



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°10 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **JUEVES 04/04/2013**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **JOSE VILUGRON MARTINEZ**
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. LUIS ORELLANA ROCHA
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

INVITADOS : **SR. HENRY LEAL LIZAMA**
ABOGADO
ASESOR JURIDICO MUNICIPAL
SR. EDGARD PATRICIO GALLARDO PEREZ
DIRECTOR DE ADM. EDUCACION MUNICIPAL
SR. JOSE LUIS NAVARRET GODOY
ENCARGADO DE FINANZAS DEM

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Muy Buenas Tardes, Sres. Concejales. Siendo las 15,15 horas, iniciamos esta Reunión Ordinaria N°10. En nombre de DIOS se abre esta Sesión.
Primer Punto de la Tabla lectura del Acta anterior, Ordinaria N°9.

SRTA. ANA: Para dar lectura al Acta Ordinaria N°9. Toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Por leída.

SR. ALCALDE: Por leída

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°9.

Al ingresar el Alcalde, a la Sala de Concejo, le sedo la Presidencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si hay objeciones, correcciones o modificaciones, al Acta Ordinaria N°9.

SR. AREVALO: Por mi parte, no, Sr. Presidente.

SR. PAREDES: Página 11, dice Entonces ¿A infraestructura va postular el Presidente de la República, o a Equipamiento?, **debe decir ¿A infraestructura, Presidente de la República ó a Equipamiento?**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Página 32, última intervención, dice Habría que hacer un estudio abnegado con respecto a donde se instalaría el Profesional, **debe decir Habría que hacer un estudio de mercado si sale a cuenta y ver a donde se instalaría al Profesional.**

SR. ORELLANA: Página 12, dice, y partimos de la base que el terreno en nuestro, **debe decir y partimos de la base que el terreno es nuestro;** y más abajo dice, el terreno en nuestro, **debe decir el terreno es nuestro.**

SR. SOUGARRET: Página 25, dice, del Sr. Riquelme, **debe decir de la Srta. Riquelme.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Alguna observación más, Sres. Concejales? Tomamos la votación.

SRTA. ANA: Con las objeciones indicadas por los Concejales Sr. Paredes, Sra. Ma. España, Sr. Orellana y Sr. Sougarret, se toma la votación del Acta Ordinaria N°9, para su aprobación o rechazo.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°9, con las objeciones indicadas por los Concejales Sr. Paredes, Sra. Ma. España, Sr. Orellana y Sr. Sougarret.

SR. GUTIERREZ: Yo quiero hacer una consulta. Se modificó el Reglamento ¿Hasta cuándo vamos a tener estas Actas tan extensas? El objetivo del Reglamento, es que escribamos lo

que los Concejales vamos a pedir, sale en el Reglamento ahora, yo no sé porque sigue escribiendo todo lo que hablamos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se puede escribir algunos párrafos con ideas principales.

SR. AREVALO: Esperemos que se modifique la Ley primero, después hacemos los cambios.

SRTA. ANA: Esos son otros cambios que hay. No tiene nada que ver con el Reglamento.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Punto 2 de la Tabla: Correspondencia Recibida y Despachada.

SRA. ANA: Como Correspondencia Recibida:

- Copia Oficio N°142722.03.2013, del Depto. De Educación.
- Invitación a Capacitación Gestión Global.
- Ord. N°146, enviado por los Docentes.
- Ord. N°147, de Educación, informa matrícula, periodo 2012-2013.
- Copia del oficio N°339/28.03.2013, solicita aporte para Proyecto PMU.
- Oficio N°166/01.04.2013, informa sobre la evaluación docente, Depto. Educación.
- Copia Carta del Concejal Víctor Gutiérrez, dirigida a Don Fredy Avello, respecto de situaciones que expone, con la firma de los Vecinos del Pasaje Dumo de Pailahueque.
- Carta Mesa Directiva ACHM, hace llegar Revista APS Municipal.
- En la Mesa hay tres Carpetas azules, que contienen el Detalle de los Gastos que realizó el Depto. de Educación, durante el año 2012, Fondos FAGEM, PMG 2012.
- Ficha de Inscripción, para la Asamblea General Extraordinaria, días 8 al 9 Abril, Santiago.

Como Correspondencia Despachada, tenemos:

- Certificado N°34, Sesión Ordinaria N°9/21.03.2013.
- Certificado N°35, Sesión Ordinaria N°9/21.03.2013.
- Certificado N°36, Sesión Ordinaria N°9/21.03.2013.
- Certificado N°37, Sesión Ordinaria N°9/21.03.2013.
- Certificado N°38, Sesión Ordinaria N°9/21.03.2013.
- Certificado N°39, Sesión Ordinaria N°9/21.03.2013.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: De la Correspondencia recibida, antes de entrar a Puntos que están en Tabla, alguna Correspondencia que les llame la atención.

SR.GUTIERREZ: Yo decidí que pasara a Concejo esta Nota, básicamente por lo que ustedes ya han leído y yo Alcalde quiero pedirle a usted que estas situaciones que se están dando con el Dideco, que he visto que no son solamente conmigo, que había gente llamándolo y no contesta su celular. Entonces yo no sé, si los que tenemos celulares del Municipio, incluido los Funcionarios, a mí juicio, tiene que estar obligados a contestar, porque nosotros lo hacemos por la gente, no por nosotros, por las personas y si hay un problema nos comunicamos entre todos, porque esa es la idea. Tal como lo digo aquí, yo he visto al Alcalde más propenso a contestar que al resto de los Funcionarios, no todos, por supuesto. Hay gente que en este sentido, hasta los días sábados y domingos, contestan, como es la Secretaria Municipal. Yo quiero denunciar ese tema para que usted vea, si este señor va a seguir en esa posición, porque hay temas que a mí no me competen, por ejemplo, el tema de los Requenes, lo ofreció él, entonces yo solamente lo hice recordar y resulta que me desprestigia ante la Directiva de los Requenes. Para que decir de los

elementos de trabajo de nosotros, que lleva casi tres meses. Es imposible que eso se pueda seguir esperando. Yo no necesito el Table. Yo espero, que si el Municipio lo compró, lo devuelva. Y la situación del Pasaje Dumo, para que decir. En Pailahueque la gente está viviendo un problema, ya va hacer un mes y medio. Lo estaba solucionando muy bien el Director de Obras Subrogante, pero entró el Sr. Dideco y le dice, no, para que. Hagámoslo con Emergencia, yo tengo fondos y hasta el día de hoy, la gente sigue con el problema. Y el limpia fosa no se contrata porque él, no dice la última palabra. Habiendo fondos y siendo fondos muy pequeños Alcalde y están las tres cotizaciones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Cuánto dinero sale?

SR. GUTIERREZ: Cobra 90 y el otro cobra trescientos. Por eso, hice llegar está nota Alcalde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pueden llamar a Mónica por favor, para encargarle en forma expresa que se ocupe del tema. Yo entiendo punto a punto la situación. El Pasaje Dumo, siempre ha sido cuestionado por lo mismo, siempre han tenido problemas con la fosa. Hace un par de años atrás se construyó una nueva fosa, más grande, porque en su inicio la fosa que tenían ahí, eran individuales y colapsaron. Colapsaban permanentemente, además que es un lugar donde las aguas están muy superficiales y en la temporada invernal, obviamente, estos rebalsaban, causando serios problemas a la Comunidad. Yo espero también, que el alcantarillado termine dentro de los dos meses que quedan para poder conectarse. Pero hoy día hay una emergencia, Moniquita, yo quiero pedirle a usted, en forma expresa, nosotros tenemos ahí, unos fondos que son de emergencia. Hay un poblado en Pailahueque, del Pasaje Dumo, que están con toda la parte sanitaria colapsada, que es el sistema del alcantarillado, que es una fosa séptica gigante, que es comunitaria, para solicitarle a la Empresa, de acuerdo a las cotizaciones que hay, para que se ejecute, rápido, a la brevedad. Habría que ponerse en contacto hoy día con ellos. Porque estos fondos de emergencia, nosotros lo podemos usar en cualquier momento.

SRTA. ANA: En cualquier momento y las tres cotizaciones las tenía Don Alejandro.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Entonces para desarrollar luego este tema, ojalá, si pudieran venir mañana, espectacular. Si vienen el Lunes, tampoco es tarde, pero que si dentro de estos días se pueda solucionar el tema, no estirar más la situación porque en realidad os Vecinos, están re complicados. Ayer me lo expresaron en una reunión en Pailahueque y es lo mismo. Entonces yo desconociendo un poco el tema, obviamente que me vine con la interrogación para acá y ahora con este documento, vamos a dilucidar el tema. Y respecto del paseo, en realidad uno siempre ha tenido la buena intención de que la gente salga, pero también tuvimos algunos problemas con la movilización, que no estaba habida en su tiempo y en las condiciones mecánicas del vehículo. Pero lo vamos a poner nuevamente en agenda.

Referente al tema del computador o de los Table o de los teléfonos, bueno al ver de que en realidad, no quiero ni pretendo defender a nadie, solo pensar de que los Funcionarios, tienen una alta carga de pega, en todo, tanto de Oficina como terreno, de gestión a fuera. Yo le solicité a Don Fredy Avello, que le entregara la responsabilidad a la Srta. Ana Huenchulaf. Ella va a ser la encargada de teléfono, de aquí en adelante. Falta preparar el decreto alcaldicio, que indica precisamente que la Encargada de teléfono, va a ser la Srta. Ana Huenchulaf, en la cual ustedes van a tratar con ella y ella va a tener que ir a Temuco seguramente, para ver la situación en lo puntual. Mañana iría la Srta. Ana, a Temuco, par ver con qué equipo se cuenta. Porque igual ha sido un poco engorroso el tema de los equipos. En la misma Empresa han cambiado personal. La ejecutiva, parece mucho que ha sido cambiada, dos o tres veces y cuando alguien deja el puesto, el otro que llega a veces no tiene idea de los compromisos que hay, de palabras. Espero que se restablezca el tema de los teléfonos, porque en realidad, todos los teléfonos de los Sres. Concejales, están en malas condiciones, que eso es entendible, ellos están para hacer gestión, también los

teléfonos de los Funcionarios, que algunos están operativos y otros, no. Algunos estarán conformes o desconformes con su equipo. En lo particular, me interesaría mucho que se solucionara el tema de los teléfonos de los Sres. Concejales y del Table. Ahora respecto del Table, habría que comprarle un chip o micro chip, para que tengan internet en cualquier parte. Si le entregamos un Table, solo va a tener internet donde hay waifai y si no queda trunco, sería un aparato inerte que no serviría para nada.

SRA. Ma. ESPAÑA: Me voy a referir al Pasaje Dumo. Hace años atrás, yo conseguí por intermedio de la Gobernación, también puede existir esa posibilidad, que mandó un Camión aljibe, para vaciar esa contaminación que hay, porque no tan solo en las fosas, sino que también se han rotos otras fosas. Entonces en las otras, hay roedores, tenemos la Posta al frente. Y muchas veces la gente cuando habría la llave, salía con excremento. Es urgente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo entiendo la situación Concejala, se de la urgencia a nadie le gusta estar con la cuestión en el cogote, pero también hay una responsabilidad de los Vecinos. Ayer tratamos entre ese y otros temas más, en Pailahueque y nos referimos precisamente, discúlpenme que me salga un poquito de lo que es el tema, pero hablamos por ejemplo, de la basura y hablamos del espacio que está entre la vereda y también lo que son la parte de la solera, que es el espacio que cuidaban los Vecinos, en su momento, que lo barrían, que lo regaban, que si había un prado, lo mantenían, lo regaban, lo cortaban. Pero hoy día nos encontramos que la Municipalidad, desgraciadamente es una cuestión muy paternalista, es decir, lo tenemos que hacer cargo de todo, es decir, como no van a ser capaces, yo puedo ir para allá, no me costaría nada de ayudarlos y decirles, aquí están los \$90.000.-pesos, o tienen \$50.000.-pesos y ustedes coloquen la diferencia. Yo a veces ocupo algunos dichos populares, como, le trabajan a una sunca. Pero yo creo que aquí en esta cuestión, nosotros tenemos que ser solidarios nosotros mismos, porque si no el día de mañana, vamos a tener que meternos en el dormitorio de nuestros Vecinos y eso yo creo que va hacer muy mal visto. Yo creo que esta Municipalidad siempre ha tenido el afán, el buen parecer de querer ayudar a la gente y siempre estamos en esa línea, pero de repente hay cosas que son muy íntimas, que son propias del vecindario y que muchas veces uno tiene que estar concurrendo a ello, esto se va a subsanar. Yo le juro que así va a ser. Y en esa población a ocurrido otras tantas cosas más, que la gente, el espacio público, de servicio comunitario, se lo tomaron, es decir, hay sitios que se los pasaron diez metros más, por agrandar los sitios y eso también es, no es bueno. Yo, en algún momento tuve la buena intención, como ustedes mismos dicen, está al frente de, tenemos una Posta que tiene que dar la imagen. Quise yo recuperar ese espacio físico, como para ver construido unos juegos, mientras la gente está en la espera de la atención del médico, o del dentista, lo que sea, haber construido unos juegos para infantiles. Pero me encontré con dos o tres personas que me empapelaron, sencillamente me dijeron, Alcalde, usted aquí, está de más. Está cuestión aquí no puede ser. Y va a venir otra pega, cuando se conecten al sistema de alcantarillado, después vamos a tener otro trabajo, tapar, tapar lo que está, que son las fosas sépticas personales, que yo estoy seguro que están colapsadas y que vamos a tener que seguramente comprar algún químico, para poder secar o llenarlos con tierra, con arena, de verdad que no se ocurre en este momento con qué, pero vamos a tener que hacer la otra pega y que son responsabilidades propias de los Vecinos. Y si viviera en un Pueblo, demanda costos. Yo entiendo y lo vamos hacer, nosotros le vamos a limpiar la fosa. Ya la Srta. Mónica que se fue con ese concepto para allá y lo vamos hacer, porque vamos a contactar el limpia fosa, que tampoco es fácil encontrar un limpia fosa. Porque en Collipulli, no hay, en Victoria, no hay y que hay que traer de los Ángeles un limpia fosa.

SR. GUTIERREZ: La Población está agradecida. Si el Municipio se ha preocupado. De hecho en Enero se hizo una limpieza. El tema es el control. Quien controla, cuantas camionadas está sacando ese camión.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero eso también es responsabilidad de los Vecinos, porque se supone que si hay un vecindario, tiene que haber una Directiva o alguien que esté

poniendo ojo para decir sabe que yo hoy día no voy a ir a trabajar y yo me voy hacer cargo de este tema y voy a controlar cuantas camionadas van a sacar de ahí. Entonces sería bueno que cuando llegue el camión hubiera una preocupación de los Vecinos, porque yo tampoco le puedo poner un Funcionario en exclusividad de la Municipalidad, para que este velando.

SR. GUTIERREZ: Yo le agradezco que haya dado la orden.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se va hacer Concejal y se va hacer dentro de estos días. Va a disponer mucho de la disponibilidad de camión, si hay disponibilidad, mañana mismo pudieran venir.

SRTA. ANA: Los recursos están.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo les agradezco que se haya tocado esta nota, porque así sirve para aclarar algunas cosas. Porque justamente hay Vecinos que son de Pailahueque y probablemente hay alguno que viva en ese poblado. Pero con el buen ánimo de decir las cosas, con la buena voluntad también y que siempre la hemos tenido. A ese Pueblo le ha crecido el pelo enormemente.

Tabla, Presentación de una Demanda, del Colegio de Profesores de la Comuna de Ercilla, por pago de deudas. Esta presentación está a cargo del Sr. Abogado, Don Henry Leal, en la cual les va a explicar con antecedentes. También está Don Patricio Gallardo, está Don José Luis, quienes son los que forman parte del Equipo del Departamento de Educación, para ver este tema.

Yo ya me apersoné en el Tribunal, para darle al Abogado el patrocinio para que pueda defender esta causa, espero en DIOS, de que la podamos ganar, porque algunas Comunas la han perdido. Pero también ha habido otras Comunas, que si, han ganado esta lucha.

Mientras le explica el Abogado, tengo una visita.

SR. LEAL: Buenas tardes, Sra. Concejala, Sres. Concejales.

Puedo informarles que el día 07 de Marzo del año en curso, se ingresó una Demanda en el Juzgado del Trabajo de Collipulli, en contra de la Municipalidad, en los que son demandantes un buen porcentaje de los Funcionarios, los Profesores del departamento de Educación, los cuales están cobrando una Bonificación especial de la Ley N°19.903, que es una demanda en la que se pide el pago de M\$152.000.-de pesos, más intereses, reajustes y costas, o sea, estamos hablando por la fecha demandada, cerca de los M\$200.000.-de pesos. Eso es lo que se demanda. Argumentan básicamente que esta Ley, contemplaría un pago proporcional, mes a mes y que el Municipio no lo estaría pagando. Y eso es lo que demandan que se pague, desde el año 2008 hasta el año 2011. Decirles Sres. Concejales, que este tipo de Demanda se ha interpuesto en contra de las mayorías de las Municipalidades de la Región. Algunas han sido con fallos favorables, otras han sido con fallos en contra. Yo diría que en Cautín la mayoría de las demandas se ganaron. Yo en lo personal tuve algunos patrocinios como en la Municipalidad de Carahue y en Chol Chol, donde obtuvimos sentencia a favor de este mismo tipo de demanda. Pero a mí me preocupa un poco el tema porque en el caso de los Vecinos de Collipulli, la misma demanda ganaron los Profesores y a nosotros nos toca litigar en ese mismo Tribunal, donde el mismo Juez que ya, fue de una opinión. Eso es como la preocupación. Pero yo estudié un poco el tema de la demanda de Collipulli, también de la contestación y que me hizo un poco diferencia de las defensas que hubo en otras Municipalidades, que fue básicamente, no lo miento, en un perito. En la defensa de Ercilla no pidió que se nombrara un perito. En otros Juicios, en otras Comunas, se hizo un peritaje contable donde se examinó todo lo que ingresó al Municipio, por esta Ley especial y por la 19.410 y que se le hiciera un seguimiento de su destino, si eso llegó o no a los Profesores y pudimos determinar en otras Comunas, que efectivamente si bien en las liquidaciones de sueldos no está la 19.933, en la práctica si se había pagado, porque si sumábamos todo lo que ingreso por esta Ley, año a año, más la 19.410 y sumábamos los que se les pagó a los Profesores, había un déficit, o sea, toda la plata que

entró por esas leyes, llegó a los Profesores. Es más, las Municipalidades tuvieron que traspasar recursos del fondo propio, para cubrir parte de esta deuda. Y en el caso de Collipulli no hubo un peritaje para que pudiera examinar eso. Así que yo confío que eso hay que hacerlo y digo, la preocupación es esa, que hay un Juez que tiene una opinión distinta de la que tuvieron en la mayoría de los casos. Yo tengo antecedentes que esta demanda la perdieron los Municipios en Collipulli, en Loncoche y en Cunco, en esas tres Comunas han ganado los Profesores. En otras, como Carahue, Chol Chol, Lautaro, son las que yo conozco, hubo un fallo a favor de los Municipios.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Sr. Leal, que piensa usted con esta Demanda, se ganará?

SR. LEAL: Yo en lo personal tuve esta misma defensa, defendí en su momento la Municipalidad de Carahue y la de Chol Chol y nosotros logramos ganar esta Demanda. Los mismos argumentos, el mismo Abogado, es copiar y pegar la misma Demanda. Porque es un mismo Abogado que se ha contactado con todas las Municipalidades.

El próximo Viernes 12, es la audiencia, pero el plazo para presentar la Demanda, vence mañana. Yo por eso, lo hice hoy día, fuimos al Tribunal. Ya tengo la contestación de la demanda hecha. Estamos alegando la prescripción, porque yo estimo que la prescripción de los derechos laborales es de dos años, por lo tanto aquí se está cobrando del 2008. Eso lo va a determinar el Juez, pero, nosotros estamos alegando la prescripción distintiva al menos de los, solamente en los últimos dos años.

SRA. Ma. ESPAÑA: Y estos casi doscientos millones de pesos ¿son netos o van con costas?

SR. LEAL: Son cientos cincuenta y dos, más interés y costas. Yo estoy aproximando. Pero son 152 demandados, más los intereses, del año 2008, respectivamente.

Yo lo que les quería, informar esto Concejales, para su conocimiento y también decirles que en algún momento, para una adecuada defensa, que lo tendría que hacer ya en la audiencia del 12, nosotros tendríamos que como Municipalidad pedir que se nombrara un perito contable, que hiciera un examen de todos los ingresos de esa Ley y el destino que se les dio. Y eso tiene un costo y la parte que pide el peritaje tiene que pagarlo y por lo tanto en algún momento el Municipio va a tener que, o sea, yo les pediría que, para una adecuada defensa tendríamos que pedir un peritaje y eso como les dije tiene un costo de la parte que pide. Yo creo que entre dos millones, dos millones y medio. No creo que menos cobre un perito por examinar desde el año 2008 al 2001, toda la contabilidad del Departamento de Educación, en materia de remuneraciones, que es lo que se ha cobrado en otras partes. Y seguramente y en algún momento eso, yo no sé si en este Municipio hay presupuesto para eso, no lo tengo claro, puede que no lo haya y eso va a requerir en algún momento que los peritos hacen su Informe, pero no lo entregan mientras no les cancelen. Pero yo estimo Sres. Concejales, que por la cuantía del juicio, estamos arriesgando un peritaje, que yo creo que lo amerita, que cueste dos millones de pesos, justifica por la cuantía que es del juicio.

SR. PAREDES: Usted habla de tener un juicio favorable. Favorable para quién, para el Municipio o para los Profesores.

SR. LEAL: Para el Municipio.

SR. PAREDES: Yo me quedó con el segundo párrafo de esta página y dice textual. Es claro entonces que el dinero emanado de esta Ley fue entregado por el ejecutivo a las respectivas Municipalidad y está en definitiva, no pagó el Bono Proporcional, o sea, deja entender que si efectivamente estos recursos llegaron y no fueron cancelados. O sea, los Profesores aquí estarían en su derecho de estar alegando algo que es propio.

SR. LEAL: Si no hay una grabación, yo les puedo dar una respuesta concreta. Porque les digo esto, porque en un juicio ya, me toco que yo di una respuesta y después esa Acta llegó

al Tribunal y lo que yo dije se uso en contra de la misma Municipalidad. Yo le puedo dar una respuesta, siempre que no quede en un Acta registrado lo que yo pueda decir (Srta. Ana, es difícil, porque todo queda registrado) Entonces yo no puedo dar una respuesta aquí, porque las Actas son públicas. Cualquier Profesor, podría pedir la respuesta que yo de acá. Yo puedo decirles tal cosa, llegó la plata o no llegó y después en un juicio dice la Municipalidad, en el Concejo, el mismo Abogado reconoció tal cosa y esa Acta se usa como medio de prueba. Yo, si quieren privadamente les puedo dar una respuesta concreta a eso, pero no me puedo arriesgar que en un Acta después, cualquier Profesor o un Abogado pida esa Acta y la utilicen como medio de prueba en contra del Municipio, porque al final la responsabilidad mía, es defender los intereses del Municipio. Ahora lo que yo digo, si los fondos llegaron, los fondos llegaron, está determinado cuanto llegó exactamente, pero lo que sostenemos nosotros que los fondos se pagaron. Es lo que ustedes leen, lo que dicen el Abogado de los demandantes. El Abogado obviamente dice que no se ha pagado. Yo dije, en mi condición que si se pagó.

SR. SOUGARRET: Si no figura el pago en la liquidación, como tú puedes comprobar, porque hay leyes que dicen, ley tanto, tanto. Entonces, porque no figura en la liquidación.

SR. LEAL: Ese fue el argumento del Juez de Collipulli, para fallar en favor de los Profesores., si no está en la liquidación no está pagado. Y en los otros litigios que es lo que han demostrado, que si bien no está en la liquidación, hecha el análisis contable, la plata si llegó a los Profesores, porque si me entraron diez, por ley 19.933 y yo pagué diez en remuneraciones y yo de nuestro que todo lo que llegó, pagué.

SR. SOUGARRET: Yo voy hablar en el caso de los Profesores. No se pagó no más, porque no figura, no está pagado. A mí lo que me preocupa de esto, es que después va a llegar otra demanda más al Municipio. Aquí se perdió una demanda por un pago de perfeccionamiento, se pagó y se pagó hasta cierto año y ahí otra vez estamos acumulando deudas de perfeccionamiento, que se les reconoció a los Profesores y en este momento no se está pagando y ya van a ir casi tres años y estamos volviendo acumular deudas, que si empezáramos a pagar eso en forma mensual, quizás el pagar un millón y medio, dos millones de pesos todos los meses, es mucho mejor que empezar acumular deudas por año. Yo creo que con el tiempo va a volver a llegar una deuda, porque los Profesores no van a esperar perder ese beneficio y eso que el Municipio no lo está pagando tampoco.

SR. LEAL: Es más Concejal, yo les digo que hay Comunas, en que los Profesores perdieron el año 2010 y hoy día están cobrando 2011 y 2012, o sea, esto puede ser interminable, podemos ganar o perder este juicio y después puede llegar una demanda por un año. Pero esto es una práctica, que yo les aseguro que todas las Municipalidades, en ninguna liquidación, dice 19.933, por eso, todos han demandado, no es un tema de está Municipalidad en particular. Nadie la incorpora, porque efectivamente, yo creo que había mala información. Había un software de liquidaciones que en su momento no lo contemplaba. Pero lo que yo les puedo decir y eso si lo puedo afirmar hoy día, es que si yo sumo lo que entro al Municipio, por la 19.933, que es la que se está demandando, si yo sumo eso más la 19.410, sumo las dos y veo si se pagó o no y yo llego a la conclusión de que toda esa plata se pagó en remuneraciones, toda, o sea, no hay ningún peso de esas dos Leyes, que se haya ocupado en otra situación. Todo se pagó en remuneraciones, es más, ha arrojado un déficit, si ustedes suman esas dos Leyes, había que traspasar cada año el Municipio a Educación para pagar sueldos, no alcanzaban. En la práctica yo puedo demostrar en un juicio, creo yo, espero poderlo demostrar, con un peritaje contable, que me diga, sabe que revisado esta Ley, llegamos a la conclusión que esa plata llegó a los Profesores, porque todo lo que entró por remuneraciones, se pagó y quedó incluso déficit en cada mes, por estas dos Leyes. Al menos fue la defensa que yo hice en otras Municipalidades y me resultó. Yo no digo que acá va a resultar. Y me preocupa como dije, que el Juez de Collipulli, que no sé si será el mismo que falló, que es el que nos corresponde a nosotros, desgraciadamente, el mismo Tribunal. Ahora yo voy a intentar en inhabilitarlo,

porque él ya emitió una opinión en un Juicio de lo mismo. Voy a tratar de inhabilitarlo como Tribunal, eso también lo voy a pedir en la audiencia, que me asignen un Juez, que no haya emitido opinión respecto a este tema, porque ya sabemos cuál es su opinión, podría haber hasta un prejucio, que voy a intentar hacer.

Yo lo que les puedo decir Concejales, que yo tengo la obligación y para eso estoy acá, tengo que defender los intereses del Municipio. Yo voy a hacer todo lo posible, porque no es una tarea fácil. Pero voy a recurrir, tengo la posibilidad de llegar a la Corte, porque esto al final llega a la Corte de Apelaciones y la Corte de Apelaciones de Temuco, si se ha pronunciado y en la medida de los casos a favor de los Municipios. Yo tengo dos casos, Chol Chol y Carahue, llegamos ahí y también tengo un caso que me acogieron la prescripción, porque los derechos también prescriben, no son eterno y la prescripción de dos años, podríamos solamente a lo mejor pagar, el año 2011 y no el 2008, 2009 y 2010, porque estamos ya en el 2013. Se está demandando cinco años para atrás.

SRA. MA. ESPAÑA, PRESIDENTA: Lo que pasa Sr. Leal, que aquí habla claramente, el año 2008, la suma de cincuenta y cuatro millones y tanto; el 2009, cincuenta y ocho millones y tanto; el 2010, sesenta y cuatro millones y tanto y 2011, sesenta y nueve millones tres setenta y siete, tres noventa y ocho, y que fue entregado por el ejecutivo a sus respectivas Municipalidades. Entonces, si esto es así, yo considero que los Profesores tienen derecho a esto.

SR. PAREDES: Me gustaría saber Sra. Presidenta ¿Cual es la opinión que tiene Educación frente a esto?.

SRA. MA. ESPAÑA: Sr. Presidente, el Concejal Paredes está pidiendo la opinión que tiene Educación al respecto de las deudas del 2008 al 2011.

SR. GALLARDO: En realidad, es como repetir un poco lo que dice el Sr. Abogado. Por eso que están todos los Municipios siendo objetos de varias reuniones en el ámbito regional, en términos de que la subvención que estaba llegando para pagar la 19.410 y que de ahí provenía la 19.933 y que también con eso traía a colación el Bono SAE, que ustedes se recuerdan, esas tres es una línea. Entonces a nosotros se nos pidió un documento a través de Contraloría, pero yo no sé si puedo hablar esto en realidad, porque en realidad esto es para los grados. Lo único que yo les puedo decir, que yo tengo aquí los documentos que incluso nos pidió Contraloría, en la cual es lo mismo que decía el Abogado, era en que nosotros estábamos gastando el dinero, porque todas las Municipalidades del País, por eso que partieron aquí en la Región y esto va crecer en todo el País, porque todo esto pasó a tomarlo como una subvención más para pagar remuneraciones. Porque todo los Municipios del País tenían prácticamente déficit, entonces se tomó para pagar remuneraciones y se pagó remuneraciones. Y eso es lo que va a tener que probar el Abogado. Aquí tengo todo los documentos de esa fecha, aquí están y ahora nos vamos a trabajar, que lo estoy esperando precisamente para eso, porque lo tengo que entregar mañana. Y todo esto es para demostrar que efectivamente, se pagó, pero en remuneraciones. La 19.410, si está en cada uno de los, y esa la pagamos, pero después se dieron cuenta, que cuando ingresó la otra Ley no había plata para pagar las remuneraciones y a tal punto que los Municipios, se le estaba pidiendo a los Departamentos de Educación, a través del PADEM, que ustedes se acuerdan, que han aprobado todos los años, sobre todo los Concejales más antiguos. Y todos los años se le está pidiendo a la Municipalidad, una cantidad de plata de traspaso y la Municipalidad incluso, normalmente traspasa como la mitad ¿Y para qué es eso? Para pagar las remuneraciones. ¿Por qué? Porque los dineros definitivamente no alcanzan. Para pagar la remuneración aquí, no se gastó plata en otra cosa, porque Educación no invierte en otro tipo de cosa, que no es pagar la remuneración, porque no le alcanza para más. Entonces eso están aquí, están todos los papeles, respecto a eso.

Lo del perfeccionamiento que dice el Profesor Sougarret, le voy a recordar que usted aquí, en reunión lo hemos conversado. Fíjese aquí nosotros hemos ido cancelando todo y no son tres años, porque si ustedes se recuerdan, el año pasado aprobaron, para pagar

perfeccionamiento ¿Se acuerdan del FAGEM? Entonces hemos ido pagando todo y ahora con este nuevo FAGEM, viene otras iniciativas para pagar y dejar la plata hasta diciembre e inclusive ¿Por qué? Porque aquí hay otro problema que yo se lo explique a ustedes en un Concejo, que cuando se aprueba un perfeccionamiento, ¡que es legitimo!, porque así dice la Ley. ¡Es legitimo y todos lo sabemos! Porque yo también soy Profesor y tengo perfeccionamiento. ¡Es legitimo!. Pero saben cuál es el problema serio, que los Municipios, a través de los Departamentos de Educación, tienen un número de matrícula por Alumno y tiene una cantidad de Subvención y cada vez que a un Profesor se le aumenta el sueldo por un perfeccionamiento, reconocido por el SEPEIPE, se le aumenta el sueldo, pero la subvención es la misma ¡Entonces todos los Municipios estamos con el mismo problema! Por eso que ahora que les puse ahí a ustedes, del año pasado para este, ciento catorce millones me parece aproximadamente, que solicitamos en el FAGEM, que son los déficit que se nos produce en el año y se aprobaron en el PADEM y se aprobaron sesenta que sería el traspaso. Si pedimos ciento catorce y se aprueban sesenta, ya estamos partiendo con un déficit de cincuenta y tanto, esa es nuestra, pero no nuestra realidad, esta es la realidad de las mayorías de las Municipalidades del País. Por eso es que ha habido tantas demandas. En la Región, aquí comenzaron ya con las demandas, como dice el Abogado y han habido como diez o doce Municipalidades demandadas, en unas pérdidas y en otras ganadas. Pero no es que los Municipios no hayan querido pagar, es porque definitivamente no hay plata y no tienen recursos para pagar, porque no alcanzan a pagarse las remuneraciones. Y si el Abogado, lo que va a demostrar es de que toda la plata que llegó y como nos pidió, que aquí tengo el documento, que nos pidió Contraloría, se lo mandamos al Departamento Provincial y como nos arrojó negativo, porque teníamos déficit, entonces el Departamento Provincial le dijo al Ministerio, no, las Municipalidades como la de Ercilla u otra, no pueden pagar el Bono SAE, porque no tiene saldo positivo, si no que tiene negativo. Y aquí tengo los papeles. Y ese es el tema que tenemos hoy día, pero no de hoy. Ese es un problema de siempre. Y eso lo que yo no sé, como se va a resolver eso a futuro.

SR. GUTIERREZ: ¿Qué pasa con las liquidaciones de ustedes, están obsoletas o algo les está pasando que no separan las Leyes?

SR. GALLARDO: Resulta que los Colegios Particulares, si nosotros tuviéramos un solo Colegio, no hay problemas. Incluso los Colegios Particulares, saben ustedes que les pagan el remanente del 20% del Bono SAE (Sr. Gutiérrez, sí, pero le hacen descuento mes a mes, no es que les paguen, los descuentan mes a mes, después lo devuelven) Eso es lo que le quiero decir, les queda a ellos eso incluso, hablemos de remanente y después a final de año le pagan. Si ustedes le preguntan aquí a la Hermana, si, que pasa con nosotros. Nosotros como los dineros de subvención son solidarios, no es de un Colegio. Si tomáramos a lo mejor de un Colegio en particular, uno solo, de los que se financian de los nuestros y si fuera uno solo, si haríamos lo mismo. Pero aquí tenemos nosotros Colegios que no se financian.

SR. GUTIERREZ: Yo veo la liquidación, al formato de la liquidación, porque ustedes no separaron en algún minuto la Ley tanto, con la Ley y se pagó proporcionalmente.

SR. SOUGARRET: Porque no se paga, por eso.

SR. GALLARDO: Como hubo reunión, por eso está en toda la región lo mismo, porque cuando hubo reunión a nivel Regional, y todo, se planteo el tema que había, ningún Municipio lo puso, porque todo ese dinero lo pasaba simplemente a subvención para pagar porque no les alcanzaban las remuneraciones. No es que aquí se haya olvidado, porque todos los Municipios, como dice el Abogado, todo, nadie tiene eso, porque hubo una reunión precisamente para eso, para decirle, a bueno que pasa si no alcanza la plata.

SR. SOUGARRET: Eso es feo lo que está diciendo Don Patricio, porque si queda aquí en el Acta eso, que fue una coalición que hicieron los Municipios, en ponerse de acuerdo de no pagarle a los Profesores.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Nadie se anda poniendo de acuerdo con otro Alcalde, para no pagar, o sea, a mí no me interesa lo que pasa en Collipulli, en Victoria o en Santiago, en realidad las decisiones son unipersonales, por lo tanto, las decisiones que se han tomado acá, son las que se han dado no más.

SR. LEAL: Estimados Concejales, yo creo que efectivamente esto es difícil, pero yo al menos, voy hacer todo lo posible de defender bien los intereses del Municipio y llegar hasta la Corte Suprema si es necesario y agotar todas las instancias. Si hubiera sido un juicio en Temuco o en otro Tribunal, yo estaría bastante más optimista. Yo confío en que podamos demostrar que se pagó y si el Tribunal estimara lo contrario, que me acoja la prescripción.

SR. AREVALO: No que se pagó, si no que los Profesores recibieron esa plata. Porque si se le pregunta, se le pagó, efectivamente no se le pagó a través de la Ley, pero si ellos recibieron la plata, que lo que faltó fue que en la liquidación apareciera.

SR. LEAL: Eso fue lo que falló el Juez de Lautaro, dice que la plata les llegó a los Profesores, que por algún Items les llegó y que todo se pagó en remuneraciones y analizaba que siempre fueron subiendo los sueldos, mes a mes desde que entró en vigencia en la Ley, voy a poder demostrar con liquidaciones, que los sueldos iban subiendo y de algún lado salía la plata para que fueran subiendo. Pero eso va hacer fundamental también, lo que el perito determine y si el perito llega a la conclusión contraria estamos fregados. Eso Sres. Concejales, yo voy hacer todo lo posible, yo confío en que nos puedan ojalá acoger la prescripción de dos años y no la de cinco, porque si nos acogen la prescripción de dos años ya quedaría por pagar parte del 2011 y nada más, se reduciría los doscientos, a cuarenta, a treinta, que es bastante menos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero aún así, es plata que no tenemos.

Nosotros como Municipalidad y siempre hemos tenido compromisos con los Profesores, siempre hemos apoyados a los Profesores, hemos respetado su condición laboral, le hemos entregados las herramientas que han sido necesarias. Hoy día gracias al FAEM también, le ha cambiado la vida a los Profesores y no hemos sido nunca negativo en esto, pero tampoco hemos sido retribuidos, es decir lamentablemente, y quizás en algunas par de reuniones atrás, surgió acá una discusión referente a ese tema. Yo creo que falta la postura de camiseta, el compromiso de los Profesores por captar más matriculas. De pronto da mucha pena de ver que micros, llenan pasen para Collipulli, para Victoria, tomando Bus nuestros cabros que son de Ercilla, buscando mejores alternativas, en consecuencia que nosotros tenemos Establecimientos Educacionales acá, que son nuestros, que son Municipales y los Profesores, más allá de levantarse en la mañana, de tomar un Bus o ponerle llave a su auto y llegar a la Escuela a trabajar y algunos llegan atrasados y que pena que así sea. No hay ningún compromiso. Si en la tarde termino la clase y se fue para la casa, ni siquiera el sacrificio de fiscalizar un recreo. Porque todo se lo dejan en manos de los Auxiliares o de los Inspectores, que al final se arman los conflictos que se arman. Entonces yo quiero pedir de verdad, que nosotros aquí vamos a ser un poco más riguroso en este tema, de que los Profesores tengan una postura de camiseta y que se pongan la camiseta, se impregnen con la educación, si está Comuna, es la que le da el pan del día, a todos, ¡nos guste o no nos guste!

SR. GUTIERREZ: Alcalde, yo le apoyo su idea, yo quiero que también usted habrá sus ojos. Resulta que la generación de empleos que usted tiene, a la gente que usted le da empleo, tiene a los Alumnos en Colegios Particulares. Yo digo que hay libertad de educación, de enseñanza, de todo lo que sea, yo eso lo tengo clarito. Funcionarios que usted ha contratado, sus Alumnos los tienen en Colegios Particulares subvencionados. Yo siempre me pongo por ejemplo, yo tengo mis dos alumnos todavía, mis dos hijos y alumnos de la Escuela de Pailahueque, hasta que terminen, porque la encuentro la mejor Escuela de la Comuna. Pero el resto. Aquí hubo Concejales que sacaron sus Alumnos, sus hijos y los

pusieron en Victoria y ahora usted tiene gente contratada y se lo vuelvo a repetir para que tenga ojo. Usted da empleo acá a través de los Programas, contrata a Funcionarios y Funcionarias y eso vaya haberlos, en Colegios Particulares Subvencionados, están. Entonces, de que estamos hablando. Hagamos todos una campaña, correcto, yo, me presto Alcalde para hacer la campaña, para que retorne los niños, porque la Escuela es muy buena. Pero resulta que también, como se lo he dicho a Don Patricio, se le ha dado mucha larga a los Apoderados.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Entonces después andamos apretados nosotros para pagarles los sueldos a los Profesores y los Profesores les interesa que termine luego el mes para recibir el suculento cheque y ninguno gana menos de quinientas Lucas aquí, en Ercilla. Al menos yo, soy quien firmo los decretos y estoy viendo permanentemente las liquidaciones de los Profesores.

SRA. MA. ESPAÑA, Pero bien merecido se lo tienen, el sueldo. Usted también es Profesor. Enseñar es muy difícil.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡No lo pongo en discusión! Eso quiere decir que usted no está apoyando, el tema de que los Profesores, se pongan la camiseta de la Comuna de Ercilla, que salgan a buscar lo más importante que es el Alumno, quien a nosotros nos da una subvención, para mantener en buenas condiciones nuestros Establecimientos Educativos. De repente claro, empiezan a legar, de que aquí, que la puerta, de que allá, que lo otro, mal fundamentado, porque siempre están en el tema en que la Municipalidad, tiene que ponerle plata. Si la Municipalidad no debiera darle plata a Educación, ni a Salud. Porque debiera sencillamente financiarse. El tema está que, como es un Servicio traspasado, obviamente que nosotros nos tenemos que hacer cargo de estos temas.

SR. ORELLANA: Presidente, yo me sumo a sus palabras. Yo creo que aquí está claro, si se van los Alumnos a otros Establecimientos, no es por bolitas de dulces. Si aquí la gente se está yendo a estudiar a otro lado hay que abrir los ojos, hay que ver la realidad. Les ofrecen otras alternativas, hay a lo mejor un prestigio de otros Colegios, vaya a saber uno. Yo creo que la calidad no solamente a lo mejor lo que se ve en la aula, si no que en la imagen, no sé, hay algo que pasa que está haciendo que los Alumnos se vayan a estudiar afuera. Si es una realidad. Y a lo mejor eso con personas motivadas, se puede mejorar. No creo que sea una solución, pero hay que hacer una reestructuración. Hay que ver si el Liceo pasa de Científico Humanista a Liceo Técnico Profesional, pero hay que reinventar algo para que los Alumnos, si es increíble, ni siquiera se van a Colegios Técnicos a estudiar afuera, van a Colegios Científico Humanista. ¿Cuántos Alumnos hay en el Instituto? ¿Cuántos Alumnos hay en el Santa Cruz? ¿Cuántos Alumnos hay en el Mozart? Por eso digo hay que hacer algo. Y yo me sumo. Yo creo que aquí entre todos se hace el tema para poder mejorar.

SRA. Ma. ESPAÑA: Me voy a referir a Educación. Le encuentro toda la razón a lo que dice el Concejal Gutiérrez, que de repente se premian las personas. En el Verano, está es la única Municipalidad que le da trabajo a los Estudiantes. Este Concejo pidió varios requisitos para poder otorgarles trabajo y a la vez pago de remuneración para que tuviesen para su matrícula, sin embargo, aquí hubieron Estudiantes de Enseñanza Media, que están en otras ciudades ¿Entonces, como vamos a encantar a la gente, premiándola de esa forma? Nosotros tenemos que ver primero lo que está acá. Los Estudiantes que están en nuestra Comuna. No los que salen a estudiar a Victoria, Angol, a Temuco.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Porque no los ayuda usted en esa función Sra. Ma. España? Usted cree que para mí es fácil como Alcalde, o para los Funcionarios es fácil de tener que estar escuchándole a la mamá, con el joven que está ahí, pidiéndonos pega a nosotros y que son ciudadanos de esta Comuna. ¡No es fácil Sra. Ma. España! Por eso a mí me gustaría que usted también se pusiera en el tema.

SRA. Ma. ESPAÑA: Somos solidarios, pero seamos solidarios con la gente que estudia y que está acá.

SR. LEAL: ¿No sé si hay más consultas?

SR. GUTIERREZ: Me quedó la duda. ¿Esa plata tendrá que proponerla el Alcalde, en algún minuto, para cancelarle al perito?

SR. LEAL: Yo tengo audiencia el día Viernes 12, en la mañana y en esa audiencia es la única oportunidad procesal que hay para ofrecer las pruebas que uno quiere valerse en el juicio posterior. Y ahí tengo que proponer, pedirle al Juez que nombre un perito y él de su nómina autorizada de la Corte de Apelaciones, va a designar a uno y después ese Señor que nombró hay que pagar a un receptor que lo vaya a notificar y que acepte el cargo y él cuando acepte, va a presentar un escrito al Tribunal, va a decir acepto y fijo mi honorarios y él lo fija en un escrito al Tribunal y desde ese momento hay un plazo que hay que, no va a ser ahora, pero no sé en un mes más, va haber que disponer de eso y yo quiero que ustedes lo sepan, porque yo tengo que pedirlo y los valores son más menos lo que les dije.

SR. AREVALO: Con respecto a esto Sr. Alcalde, esto comienza el 2008, en la fecha que precisamente usted asume como Alcalde. ¿Usted en algún momento fue informado?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Nunca.

SR. AREVALO: Nunca fue informado. ¿Usted se informó a través de?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno, cuando en algún momento vi un Abogado ahí en el Liceo, que andaba reuniéndose con los Profesores, porque el mismo Abogado parece que venía haciendo como una posta, recorriendo todas las Municipalidades, por el mismo tema y jamás a mí se me informó referente a este tema, nunca, nadie.

SR. AREVALO: Nunca el Colegio de Profesores.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Nunca se dirigió a mí, en absoluto. Y además, cuando yo veo ese Abogado ahí, lo primero que hago es llamar a Don Patricio, oye que cosa le estamos debiendo nosotros a los Profesores. Entonces en realidad me trató de darme algunas explicaciones, como esta misma cosa, pero me dijo que carecían de base, que no estaban en lo suyo los Profesores, que no correspondía, eso fueron las explicaciones. Y esa es la verdad, a mí jamás se me comunicó, ni el Colegio de Profesores ¡Nadie! Ni siquiera un Profesor, que ellos siempre andan preocupado de la liquidación, nunca nadie me insinúo ni siquiera esto. Porque la deuda que nosotros teníamos con los Profesores, eran con los que se retiraban, de la doble indemnización, el tema, que todo los años hay que estarle pagando, el perfeccionamiento a los Profesores y que no era más que eso.

SR. SOUGARRET: Pero todavía quedan Profesores que jubilaron y que se le debe el perfeccionamiento.

SR. AREVALO: Ese tema del perfeccionamiento yo lo encuentro que es una ridiculez. Es cierto que un Profesor debe estar capacitado, pero debe estar capacitado en las materias que se requiera. Yo he sabido de Profesores que van y se perfeccionan en cuestiones que jamás van hacer aplicadas en el medio que ellos están trabajando y el Municipio tiene que solventar (Sr. Sougarret, esos Cursos no se les reconoce).

Hace su retiro de la Sala del Concejo, el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Ercilla, Sr. Henry Leal Bizama.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo que tiene hoy día en sus manos, es el detalle de la

Rendición de Cuenta FAGEM, es lo mismo que ustedes han tratado muchas veces, que se trató desde el primer momento que ustedes aprobaron las propuestas y que después se materializan en facturas, en números que indican recursos. Le doy la palabra a Don José Luis Navarrete, para que les pueda explicar a los Sres. Concejales, en base a lo que se tiene en mano y a lo que él maneja en sus documentos.

SR. NAVARRET: Gracias Sr. Alcalde.

Buenas Tardes Sres. Concejales, Srta. Ana, Buenas Tardes.

Ustedes como bien saben y lo decía el Sr. Alcalde, esto viene del FAGEM del año pasado, aprobado por ustedes, visto en varias reuniones en relación a cuales han sido sus avances y todo lo demás. Lo que tiene al final en estos momentos, es la rendición final, con fotocopias de Facturas y con toda la documentación correspondiente, de cada iniciativa. Para dar más o menos un extracto de la información que se trata. La primera parte era una infraestructura educacional, que tiene que ver con la realización de un diseño en la Escuela de Temucucui, donde había M\$10.000.-presupuestado y se gastaron \$9.999.998.- La segunda iniciativa, pagó de indemnizaciones a docentes de la Comuna, donde se cancela el perfeccionamiento por M\$17.000.-que fue el perfeccionamiento entre el año 2007 al 2010, para los Profesores y la cancelación de la deuda de perfeccionamiento, de la docente María Luisa López. Ahí quedó un Saldo de \$403.000.-pesos. La otra iniciativa es pago de indemnización a Profesores, como todos bien sabíamos que teníamos a dos Profesores que teníamos que pagarles indemnización, uno que era Don Octavio San Martín, Docente Jubilado por Invalidez y de Don Rodrigo Gómez, ex Director del Liceo. Se cancelaron las indemnizaciones correspondientes de esos dos Profesores.

SR. GUTIERREZ: Una consulta. ¿Usted sabía que fue ilegal pagarle a él?

SR. NAVARRET: ¿En relación a que, dice Sr. Concejales, usted?

SR. GUTIERREZ: Hay jurisprudencia, no se le podía pagar. Pero después es otro tema que vamos a conversar. El Alcalde, lo sabe también. Se habló en una capacitación que tuvimos, que no se podía pagar, pero se le pagó.

SR. NAVARRETE: ¿Por el retiro dice usted?

La otra es traslado de Alumnos de Establecimiento Educacional, donde se cancelaron efectivamente traslados tanto para Alumnos del Liceo, San Ramón, Teodosio Urrutia, Chacaico, Temucucui, Millalevia. Dentro de Julio a Diciembre del año pasado, ahí está todo el detalle de toda la factura y cuanto se canceló y tengo entendido que a cada uno de ustedes les llegaron las facturas y la última es, promoción de las Escuelas, que es una de las iniciativas que se vienen haciendo, hace varios años atrás con propuestas de los Concejales, que fue la radio difusión de nuestra Escuela y todo lo demás, donde actualmente se hicieron las difusiones de las Escuelas de la Comuna. Se adquirió una Agenda Institucional, tanto para los Alumnos y los Profesores y se implementa de a poco lo que mandan los Colegios para hacer unas iniciativas, no. En relación a esto, está todo esto rendido. Está todo cancelado. Actualmente son las que, incluso están retenidos en el Ministerio en Temuco, falta solamente un trámite que es que el Concejo apruebe la Rendición y nosotros les enviamos el Certificado de aprobación de la Rendición. Esto nos da paso a poder empezar el FAGEM año 2013. Puede ser este un trámite importante, tanto para el Departamento de Educación, como para la Municipalidad. Eso es lo que yo les podría informar.

SR. GUTIERREZ: ¿No podemos tomarnos la Semana para revisar esto y aprobarlo el jueves?

SR. NAVARRET: Lo ideal para nosotros sería hoy día. Qué es lo importante, que nosotros dentro del FAGEM, pagamos por lo general, lo que tiene que ver con transportes para las Escuelas. Entonces mientras antes nos llegue la plata del FAGEM a nosotros, antes

podemos pagar el transporte. No nos quedamos en un momento en que no tenemos plata.

SR. GUTIERREZ: Pero, la apertura del transporte Escolar es Abril.

SR. NAVARRETE: No, no. Le explico Sr. Concejal. La plata de transporte Escolar, eso se cancela directamente en relación al Bus, los dos minibuses y el bus celeste, que tenemos nosotros.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y se hace más que nada, para la mantención de los vehículos.

SR. GUTIERREZ: Yo estoy diciendo las postulaciones.

SR. NAVARRETE: Esa es la postulación del Proyecto de Transporte Escolar. Esa plata la ocupamos solamente en los Furgones de nosotros y en el Bus de nosotros. No es para contratar otro.

SR. GUTIERREZ: Lo que tienen que tener claro, que hoy día se dividen en dos fondos el FAGEM. Hay dos fondos y uno de esos fondos, dice clarito para movilización rural. No dice si pagan ustedes o contratan. Se postulan en Abril. Yo entiendo que Abril dura hasta el 30. Por lo tanto, si es posible revisar esto, antes, porque de lo contrario estaríamos votando algo que nosotros no sabemos cómo está invertido.

No tendríamos que seguir votando de acuerdo al Reglamento, situaciones que llegan en el mismo día.

SR. SOUGARRET: Aquí hay movilización de los Colegios Rurales. Y ellos no están hablando, cuando hablan de postular a proyectos de movilización.

SR. NAVARRETE: Es que el FAGEM, es uno solo. Quizás tiene razón el. Yo la verdad que no sé, si en Abril se postula o no, pero tiene razón. Pero en el FAGEM, vienen varias Etapas. Una vez que se rinde el FAGEM, recién a nosotros nos pueden abrir la plataforma para empezar hacer las iniciativas y poder proyectarnos y hacer el FAGEM de este año.

SR. SOUGARRET: Lo que está diciendo él, que el FAGEM te permite pagar movilización rural.

SR. GUTIERREZ: Voy a leer lo siguiente: El FAGEM se separa en dos. Uno financia, mejoramiento, gestión, desarrollo electivo docente, proyecto infraestructura, aumento de matrícula, planes de apoyo integrales a los alumnos y familia, normalización de los establecimientos educacionales. El otro, fondo de libre disponibilidad que tiene un incremento este año de un tercio, se incrementa, se puede pagar transporte escolar rural, cuya plataforma se abre en abril. A eso voy yo, son cuarenta y cinco mil millones que llegan.

SR. NAVARRETE: Para explicarle un poquito, en relación como dice el Sr. Concejal. El FAGEM, nosotros igual lo ocupamos para poder arrendar vehículos para transporte de acercamiento a la Escuela.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que ese es un tema bien importante para hacer acercamiento, porque, para capacitación de Profesores, ustedes ven que los Profesores tienen chipe libre para perfeccionarse y hay muchos Institutos en la cual ellos, lo hacen. Yo creo que la línea nueva, tiene que estar orientada a comprar movilización o arrendar movilización o pagar servicios de movilización de niños. Y lo otro, ver otros temas de infraestructuras. Quizás sería más provechoso hoy día, de capacitar apoderados. Yo lo veo mucho más pertinente.

Planes de apoyo integrales a los alumnos y familia. Este es un punto muy relevante. Yo creo que esto daría casi en el clavo, para poder sensibilizar a los apoderados, porque muchos de

ellos, tienen el corazón partido, o te los dejan acá, o te lo llevan para afuera. Y nosotros tenemos que velar para que los niños queden acá.

SR. SOUGARRET: Si los apoderados llevan a sus niños a los Colegios Particulares dentro de la misma Comuna o a las Comunas vecinas, es porque el Colegio Particular entrega cosas materiales.

SRA. Ma. ESPAÑA: A mí lo que me preocupa, es la movilización, porque hay alumnos que de repente se quejan, porque no lo van a buscar al sitio donde (Sr. Alcalde, Presidente, el tema esta que hoy día se quejan por todo, Ma. España). No, no, no, no. Es que no a una cuadra, si no a varias cuadas.

Yo se que antiguamente era muy sacrificado, pero hoy día se están dando las garantías para que el alumno, pueda llegar a su Colegio ¿Cómo quieren encantar entonces al alumno?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Hay que re encantarlo de otra forma Sra. Ma. España. Yo creo que con actitud, con actitud dentro de la Sala de Clases y dentro del Recinto del Establecimiento Educacional, donde tiene que estar las capacidades desde los Profesores para hacer más atractivo el Colegio. Yo creo que ahí está el problema, más allá de que, si la micro va o no va. Yo creo que el Profesor tiene que tener las capacidades de despertar, de ser creativo, de entregar herramientas que el niño se interese y le tome cariño a su Escuela.

SRA. Ma. ESPAÑA: Así como el Profesor que habla usted, amoroso, que dice usted, así también deberían de ser los Conductores de los Buses o de la movilización que contratan. También deberían hacer un Curso para el trato preferencial a los alumnos.

SR. NAVARRETE: Disculpando, y tomando lo que me dice la Sra. Ma. España, dentro de la movilización, yo tengo entendido que el Instituto de Victoria, no les paga Bus, a ninguno de los chicos los trae y que viene a buscar acá. ¡A nadie! Entonces dentro de eso, yo tengo conocimiento. Y en relación a lo que dice de los Choferes, lamentablemente son los Choferes los que sufren para el campo, las indignaciones de los apoderados, de cuando pasa a media cuadra y el niño no puede salir y los apoderados se enojan con ellos, porque no pueden ir. Tienen que tener en cuenta también, que nosotros estamos en una zona de conflicto. Son nuestros Choferes, los que les toca de bajarse y a pulso sacar troncos de los caminos y todo lo demás. Y además de eso, a nuestros Choferes, se les han subido a veces apoderados a la maleta y los han amenazados. Entonces a veces hay que tener cuidado en relación a eso. Yo entiendo que puede ser, como dice la Sra. Ma. España, que tengan maltrato, no creo. Pero hay que tener en cuenta ese tema también. Y además hay que tener en cuenta (Sra. Ma. España, ¡créame no más!, porque yo he escuchado) como están hacia abajo. Ahora si hay alguna acusación así, lo mejor yo creo que es presentarla como corresponde (Sra. Ma. España, se la voy a llevar) por escrito. Porque es una de las formas de representarle al Chofer, por lo que dice usted.

SR. ORELLANA: Como se trata de cuentas, de gastos que ya están hechos y están con sus respectivos Decretos de Pagos y con firma de Control, yo creo que no es necesario de darle una vuelta en una Reunión Extraordinaria, me gustaría que se votara altiro. Y lo otro, cuando se confeccione el FAGEM del próximo año, pegarle una miradita nosotros como Comisión, de Educación, para saber en qué se puede aumentar, en ese sentido, o sea, yo digo hoy día, no veo que haya inconveniente en que lo podamos votar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Este es un tema que se conoce, desde el principio, desde que se voto la propuesta, solo desconociendo números en particular, pero si se conoció el presupuesto que se iba a manejar. Las iniciativas que eran por tantos millones de pesos y que hoy día se ve reflejado en un documento, en un archivo, que tiene muchas hojas y que tiene facturas y tiene Decreto de Pagos. Yo creo que eso es lo relevante de esto.

SRA. Ma. ESPAÑA: Si ellos sabían perfectamente que nosotros teníamos reunión hoy día

¿Por qué lo hicieron llegar a última hora?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ma. España, yo quisiera ponerme en los mismos zapatos suyos, de verdad que si, y no quiero ni pretendo tampoco, como dije delante, defender a nadie. Pero yo creo que en una Municipalidad como la nuestra, por los servicios que contamos hoy día, que son nuestros servicios traspasados, donde hay una carencia importantes de recursos humanos, donde la carga de José Luis, llegan todos los Profesores, los Directores. Hoy día con todo lo que significan las compras de la SEP y otras tantas cosas más de materiales de la subvención de mantenimiento, es volverse loco, planillas. Y hoy día tú no puedes entrar en errores ¡no pueden entrar en errores!. Yo quiero pedirle las disculpas a usted Sra. Ma. España, en este sentido, y lo hago por todos los Funcionarios. Porque acá en la Municipalidad, pasa lo mismo y me lo puede a lo mejor confirmar la Srta. Ana, porque este fue un tema recurrente, que lo tratamos en una reunión, con los Servicios Traspasados y con los Jefes de Servicios de la Municipalidad, y que desgraciadamente tenemos una sobre carga de trabajo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sr. Presidente, yo le encuentro toda la razón, porque yo he estado en la Oficina de la Srta. Ana, donde llegan rápidamente con los cheques, para que lo firme ella, de Educación. ¿Entonces, porque no se organizan y porque no envían tanto Educación como Salud, los documentos con posterioridad, para que ella pueda verlos y no estar así, corriendo, corriendo?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Es que reitero, Sra. Ma. España. El mes tiene 30 días y dentro de los 30 días, son pocos, porque el día 31, el día 32, Don José Luis, nuevamente tiene que pensar en el mes que viene, en el mes que ya se inicio.

A mí me gustaría invitarla a usted Sra. Ma. España, que le haga una visita al Departamento de Educación, ahí, en la pega, siquiera unos 10 minutos, en lo que se está haciendo. Corren de una a otra Oficina, con documentos. Antes se trabajaba en la planilla de sueldo y no había otra cosa y el Encargado de la Alimentación y el Encargado de los Libros, entregaba los libros, y se acabo. Pero llegaron más propuestas, llegaron más programas a los Servicios. Y eso tienen una demanda importante de requerimientos, de situaciones y de compromisos y que hay que cumplir con los plazos, que hay que comprar y que hay que subir al Portal. Si para comprar este lápiz, ya se te puso compleja y a lo mejor todas estas hojas, que yo voy a gastar para comprar este lápiz, es más caro que este producto, fíjense en ese detalle. Tintas para la impresora, pagar internet, las horas de trabajo del personal. Yo no pretendo de defender a nadie, pero si decirles y tener un poquito de conciencia en esto, porque claro, es fácil mirar de afuera y criticar de afuera también es fácil.

SRA. Ma. ESPAÑA: Yo no critico, lo digo aquí en la mesa, es lo que a mí me parece y es lo que yo supongo y lo que no se, lo puedo preguntar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Me parece. Pero vamos a preñiendo de los procesos.

SR. AREVALO: Ahora si hubiera algo que no corresponde, tenemos todo el resto de año para pedir las explicaciones, si hay algo que no está correcto, que se corrija. Las sanciones administrativas se persiguen.

SR. NAVARRETE: El puede decir que puede faltar algo. Tengan en cuenta que su aprobación, no significa que el Ministerio lo apruebe. El Ministerio es bien exhaustivo. Ahora cada vez esta más encima de nosotros, acuérdense que sería la Superintendencia, ahora. Entonces, estos procesos, estos papeles son revisados cada vez, con más sigilo y para nosotros es bueno, en cierto modo que se aprueben allá. Gracias a DIOS, no hemos tenido ningún problema en el FAGEM, espero que en este tampoco tengamos y solamente estamos faltando en relación a este FAGEM, esta aprobación.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo creo que debiéramos votarlo, siempre uno tiene que tener

el principio de la buena fe de las personas. Yo creo que José Luis, acá lleva años trabajando en su pega y no se va a prestar tampoco para traer cuchufletas en documento que después, a él en un Sumario o en ajuste de cuentas va a ser perjudicado. Yo creo que cada uno está por sobre cualquier situación que se dé.

Tomamos la votación, si están de acuerdo. Ningún problema.

SR. ANA: Se toma la votación de la Rendición de Cuenta de los Fondos FAGEM del 2012, para la aprobación del Concejo Municipal.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo antes de aprobarlo, de lo poco que logre revisar, me llamo la atención ¿Por qué es tanta la diferencia cuando contratamos a un Transportista de Ercilla, con uno de afuera? Se da el caso, hasta trescientos mil pesos mensuales. Yo creo que nosotros tenemos que trabajar con Transportistas de la Comuna y si llega alguien de afuera a trabajar, no ser tanto la diferencia. Voy a poner un caso, de lo que se paga. El recorrido que hace el del Liceo, es mucho más que lo que hace la micro de Pidima y son más de trescientas lucas de diferencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Estamos de acuerdo en eso, Concejal Sougarret. Yo creo que es un tema a examinar. Yo igual siento que nosotros tenemos que privilegiar a nuestra gente de la Comuna de Ercilla. Acá tenemos algunos Empresarios, algunos cumplen los requisitos y otros, no. Eso que quede súper claro, que ellos también tiene que normalizar su situación, en la Inscripción del Portal Chile Compra y por lo tanto son requisitos que tienen que tener.

SR. SOUGARRET: Le saco otro caso a relucir. El de Pidima, la comparamos con Chequenco, también estamos hablando de doscientos mil pesos de diferencia, mas al Empresario de Collipulli que al Ercillano. Eso no más. Yo se lo voy aprobar.

SRA. Ma. ESPAÑA: Por mi buena fe, apruebo.

SR. GUTIERREZ: Yo ya advertí al Concejo, que se estaba votando algo, que ni siquiera he abierto la Carpeta, para conocer en que se gasto las platas. Pero en honor a lo que ha dicho Don José Luis y el Alcalde, yo por esta vez voy aprobarlo, pero después la Ley se va a modificar y tenemos una responsabilidad grande en hartas cosas. Yo en absoluto voy aprobar más cosas apuradas. Por lo menos, lo que había planteado el Alcalde, de la reunión Extraordinaria el Lunes, me ha había quedado bastante tranquilo, pero los Concejales dijeron que no. Pero por ahora, si lo voy aprobar.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo lo apruebo. Yo quiero decir algo muy especial y Don José Luis también quiere decir algo sobre el tema, de que se voto y especialmente al tema de lo que indico el Concejal Sougarret. Aquí este Concejo, hoy día tiene Comisiones. Tiene Comisiones de trabajo, hay Comisiones que tienen relación con las tareas que hace la Municipalidad y con los Servicios traspasados. A mí me gustaría, pedirle a las Comisión, que si bien es cierto, hay tres reuniones Ordinarias que son obligatorias, están las posibilidades de hacer reuniones Extraordinarias, pero también están las reuniones de Comisión, que yo creo que sería mucho más productivas, que a lo mejor una reunión Extraordinaria que sería nada más para votar una propuesta o modificar una propuesta. Que las Comisiones pudieran tener más acercamiento con los Servicios y poder cooperar de verdad y así no se produjeran estas discusiones, que son sanas, obviamente, pero que de verdad, de repente un minuto más o un minuto menos, limita un proceso. Igual agradecerles.

Por unanimidad, se aprueba Rendición de Cuenta de los Fondos FAGEM del 2012, por el Concejo Municipal.

SR. NAVARRETE: En relación a la reunión de Comisión. Yo se que ya tuvieron una reunión con el Director de Educación, el cual quedo muy contento porque le gustaría seguir reuniéndose, porque se aclararon varios temas, que no se tenía mucho conocimiento. Y en relación a lo que decía el Concejal Sougarret, que se cancelaba más a un trabajador de afuera, a uno de acá. Estrictamente le tengo que decir Sr. Sougarret, que está equivocado. Ustedes tienen claro que nosotros, bajo la Ley del Chile Compra, tenemos que hacer las

Licitaciones, en relación a que si no postulan proveedores de Ercilla o no tienen cupos para proveer ese recorrido, es lamentable. Entonces nosotros tenemos que ver con quienes postulan. Si no postulan más y ustedes tienen ahí al Sr. Riquelme, que es el único que nos hace recorrido dentro de Ercilla. Si el lamentable no puede contar con más vehículos, como para poder hacer mas recorrido, no podemos guardar esa licitación, cerrarla porque no postulo él, porque estaríamos yéndonos contra la Ley.

SR. SOUGARRET: Don José Luis, yo comparo, el bus que contrataron para movilizar a los alumnos de Chequenco, ochocientos y tantos mil pesos. Contratan en el mismo Sector y traen los alumnos a Pidima y el Bus que contrataron para el Colegio de Pidima, un millón cincuenta, tenemos doscientas lucas de diferencia.

SR. NAVARRETE: A parte de eso, tienen que tener en cuenta que cada proveedor, postula con su presupuesto que él quiere, nosotros no podemos obligarlos en el presupuesto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Don José Luis, muchas gracias.

Tenemos una votación para la creación del Cargo de Abogado Secretario, para el Juzgado de Policía Local de Ercilla, que está en le Ley. Lamentablemente nosotros, cualquiera pudiese decir, sabe, no queremos un Juzgado de Policía Local, pero como dice la Sra. Ma. España, a veces, no podemos ir contra la Ley. Entonces por lo tanto, estamos aportas de echar andar este Juzgado de Policía Local. Se está arreglando las dependencias, en la ex Concejo, porque va a ser provisionalmente, porque en realidad tuvimos que hablar con la ASEMUCH, para que nos pudiera facilitar el Local, porque ahí hay un Comodato para ellos, en la cual no tiene ningún inconveniente. Ellos entendieron que si era un tema Municipal y por lo tanto, no tuvieron ninguna objeción. ¿Y cuando quedamos de empezar?

SRTA. ANA: Después del 15. Lo que pasa es que nos habíamos planteado el 15, pero hoy día en la mañana me encontré con que la licitación había estado pérdida por ahí entremedio de alguna Oficina y no se había subido al Portal la de la compra de muebles. Entonces cosas como esas nos han ido retrasando un poco el proceso. Pero el Juez y la Sra. Iris, que hasta el momento son las personas que van a trabajar ahí, más un apoyo Administrativo, que se conversó en una Reunión que tuvimos interna, con el Equipo Directivo. Y el Sr. Alcalde, se estableció que la Semana del 15, debería ya estar en funcionamiento en la medida que llegue el mobiliario, que sería de lo que estamos dependiendo. Se están habilitando las redes y los equipos computacionales también se estarían comprando con prontitud. Si todo esto llega dentro de la próxima Semana, partiríamos la Semana del 15. Para que también el personal en paralelo se esté capacitando o siendo apoyado por el Juzgado de Collipulli, porque también ahí están los modelos a seguir. No obstante el Juez ya ha ido a varios otros Juzgados. Él estuvo en Panguipulli, estuvo en Padres as Casas, y conoce los modelos de libros, que básicamente son los formatos que ellos utilizan. Así que estamos fuerte trabajando en el tema. Pero fecha así como concreta, no les podría decir. Yo creo que el 22 con certeza, ya va a estar funcionando si DIOS quiere.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Además nosotros tenemos que hacer un llamado a Concurso.

SR. PAREDES: Qué fue de los M\$50.000.- que supuestamente la Subdere iba a proveer esos cargos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No, estaban solicitando.

SR. PAREDES: Yo estoy preguntando, si los recursos están para este cargo de Abogado Secretario.

SRTA. ANA: De acuerdo a lo que informó la Srta. Silvia, en varias oportunidades, los recursos están en el presupuesto. Nosotros tenemos contemplado la contratación de un

Abogado Secretario, por todo el año y también del Juez. El problema es que, financieramente vamos a tener un déficit para el tema de los ingresos, presupuestariamente para los ingresos, no, para los gastos. Los gastos, si, están considerados. Pero teníamos considerados como ingresos los cincuenta millones, que señalaba, pero hasta este momento no hemos tenido respuesta. Pero si, en los gastos, están considerados. Entonces vamos a tener que hacer ajustes ahí, el problema que la Ley como dice el Sr. Alcalde, nos está apremiando en el tema y también el Juez, para que el juzgado, nuestro juzgado, porque es de todos nosotros, funcione como corresponde, tenemos que tener el cargo creado. Y además los ingresos que allí esperamos también, unos recursos adicionales que no teníamos contemplados, en el presupuesto y eso también es una alternativa.

SR. SOUGARRET: Ya estamos pagándole un sueldo a un Juez y no está funcionando.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero por lo mismo, queremos que funcione luego.

SR. SOUGARRET: Por eso, para que se cree el cargo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y hay que hacer el llamado a Concurso y eso pasan 20 días.

SR. ANA: La ley establece ocho días como mínimo, que tiene que estar un Concurso, pero hay que trabajar en las Bases, todavía no tenemos nada.

SR. SOUGARRET: El problema que hay con el Presupuesto que esa Carta que se cursó ahí, y algunos Colegas pensaron que esas platas estaban y eran solicitudes, como eso, en pedirle, oiga, el próximo año deme cien millones de pesos, para aumentar, inflar el presupuesto más que nada. Lo mismo que pasa con los áridos. Lo mismo es acá.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Eso ya fue historia, Concejal.

SR. ANA: El Juzgado comienza con el personal que haya. El Funcionario o la funcionaria que asuma como Secretario Abogado, se incorpora luego, pero nosotros no podemos seguir retrasando el proceso, esperando al Funcionario.

SR. SOUGARRET: ¿Qué grado ingresa el Secretario Abogado?

SR. ANA: Profesional, Grado 11°.

SR. SOUGARRET: ¿Lleva una asignación especial, como el Juez?

SR. ANA: No. El Juez lleva una asignación especial, no el Secretario.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Esto va a Honorarios?

SR. ANA: No, Planta.

SR. SOUGARRET: No es ni Contrata, es Planta. ¿Económicamente mensual?

SR. ANA: M\$9.50.000.-pesos, el total, total.

SR. GUTIERREZ: ¿Tiene que ver con la Ordenanza también?

SR. ANA: Sí. El Juez dentro de las funciones principales, está la Ordenanza, el tema de alcoholes, situaciones de votaciones del sistema electoral, en este caso para los vocales y los derechos en general. También los litigios de vecinos, que son situaciones súper complejas, problemas de las Organizaciones Comunitarias, todas esas cuestiones que son súper cotidianas las ve el Juzgado de Policía Local.

Se toma la votación, para la creación del Cargo de Secretario Abogado, del Juzgado de Policía Local, Grado 11° en la Planta Municipal.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la creación del Cargo de Secretario Abogado, del Juzgado de Policía Local, Grado 11° en la Planta Municipal.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Acuerdos pendientes en Sesiones anteriores.

SRTA. ANA: Se han contestados algunos. Pero hay otros que son más clásicos, permanecen en el tiempo. Pero se han ido contestando varios.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Cuentas.

SR. GUTIERREZ: De las Escuelas de Verano, yo lo voy hacer por escrito, son dos hojas de resumen, más los documentos que me entregaron.

SRTA. ANA: Lo vamos a incorporar en el Acta, para que lo pueda leer cada Concejal.

SR. GUTIERREZ: Es una forma de dar Cuenta. Fue un Curso muy bueno, de Educación. Estuvo el DAEM también en Puerto Montt. Estuvo el Súper Intendente de Educación. Una Exposición fantástica. En el Portal de la Asociación Chilena de Municipalidades, hay un power point de una Empresa que hace Estudios ¡Qué fantástico! Hizo una comparación de la Educación Particular Subvencionada y la Municipal y como ha ido cambiando en el tiempo. Es como para hacerles una exposición a los Profesores de la Comuna. Así andamos más rápido, porque hay dos Escuelas más que hay que dar cuenta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo estuve en Santiago, la Semana pasada, fui a dejar el Convenio con la Municipalidad de las Condes, Tenemos grandes posibilidades u oportunidades con ese Municipio, partiendo con la transferencia de recursos, de algunos recursos materiales que ellos cuentan ahí, también en os recursos humanos. De repente uno no valora cuando alguien pudiera decirnos, sabe que, manden nuestros Funcionarios o sus Funcionarios para que puedan capacitarse o tener experiencia de cómo se maneja un Municipio, diferente al nuestro, que la Ley es la misma para todos los Municipios, pero que de repente tiene una carga superior de trabajo, otras responsabilidades, otros Departamentos, otros Servicios. Allá la Educación tiene otro nombre, son Corporaciones. Entonces, entrando en esa materia, yo estuve con el Concejal Arévalo, fue bastante provechosa, la entrevista que tuvimos con el Sr. Alcalde y también con el Jefe de Gabinete, posteriormente. Estuve en la Subdere. Estuvimos viendo algunos temas de necesidades de la Comuna. Se dieron órdenes de allá, en la cual al día siguiente se vio reflejado en una reunión acá, que hay unos fondos extranjeros, en la cual se quiere trabajar en una línea de Caseta Sanitaria para la gente que tiene APR y Abastos de Agua. Y es una cantidad que esta sobre de los mil millones de pesos, en la cual vino acá Don Raúl Jara, a reunirse con el Equipo Técnico y hoy día fue Don Carlos Poveda con Alejandro, el Administrador, a Temuco, precisamente para a finar esta materia, para que ellos coloquen los Profesionales a disposición y puedan construir estos perfiles, estos diseños de proyectos, para que se conviertan en una realidad. Esos recursos están reservados. Y también la otra buena noticia, es que está la visibilidad de tres proyectos de Abastos de Agua, de Comunidades. Estaban esperando que transfirieran los recursos de la DIPRES, que es la Dirección de Presupuesto de la Nación a la Subdere, para prontamente decretarlo y enviarlos a la Comuna. Esos tres proyectos están en manos del Subsecretario y que suman alrededor de M\$498.000.-de

pesos. Así que es sumamente importante esa noticia. Resolvimos otras materias que estaban pendientes por ahí, de cierre de algunos proyectos. Y también fui a la Moneda, estuvimos en el Ministerio del Interior, viendo precisamente los proyectos que tienen relación con los Proyectos Presidente de la República. La Comuna hizo una entrega de alrededor de 20 Proyectos, de diferentes Instituciones y me pidieron la priorización. Mañana cierra definitivamente. Vamos hacer contactos con ellos, porque queremos ver cuáles son nuestras debilidades, porque hay que sacarles seguramente algunas observaciones algún Proyecto.

Yo le dije clarito al Encargado. Yo vengo de la Comuna más pobre de Chile. Nosotros tenemos el 48.8% de vulnerabilidad y ahí el Concejal Arévalo me ayudó en ese sentido.

También estuvimos en las Oficinas de Seguridad Pública. Hay algunas Comunas que están ejecutando un proyecto bien importante, que de repente uno pudiera pensar de que son proyectos que no tiene ninguna trascendencia, pero hoy día así como está la cosa, en lo que concierne a la Seguridad Pública propiamente tal, nosotros nos escapamos a ello, que tiene teléfonos coordinados entre sí, entre parientes, amigos y vecinos, que facilitan en caso de alguna situación anormal que se produzca en algún poblado, que eso vamos haberlo, si nosotros lo podemos capitalizarlo. Hay recursos para eso. El Gobierno tiene recursos, para este tipo de mecanismo, espero que en algún momento dentro del año lo podamos concretar. En realidad yo me vine más motivado por lo otro, cuando nos dijeron, ustedes tiene admisibilidad y ustedes tiene esta oportunidad de proyectos que son más o menos mediáticos, que son los Abastos de Agua, las Casetas Sanitarias, que son realmente muy buena para la gente, porque ustedes saben que la gente del campo, muchas, no tienen baño. Claro, muchas tiene el APR, tiene pozos profundos, pero igual tiene que andar cien metros para llegar al baño, en consecuencia que si se les construye una Caseta Sanitaria, va a tener un espacio, privado. Y esa es una Caseta muy similares a las que hay en Pailahueque, por ejemplo, que hay un baño con su ducha, con su calefón y tiene un anexo de cocina. Pero eso es lo que yo quería rendir en cuanto a cuenta, de ese viaje que lo hicimos con el Concejal. Yo quiero agradecerle igual al Concejal, porque de repente a uno se le escapan las ideas y por eso es bueno ir con el otro, con cualquiera. A lo mejor el día de mañana me tocara con otro Concejal. Aquí esta cuestión no es un tema de partido, ni nada en absoluto, sino más bien, puede ser por afinidad, pero cualquier persona que quiera y tiene la necesidad, yo no tengo ningún problema de hacerme acompañar por él, porque yo creo que, los problemas de la Comuna de Ercilla ¿están por sobre lo político!, están por una necesidad. La gente solo se acuerda de la política cuando salen en una papeleta, en un mes, que todos se apasionan y dicen aquí hay campaña, pero el resto, todo vuelve a la normalidad y uno tiene que seguirse viendo las caras con los vecinos, nos guste o no los guste, pero tenemos que estar ahí. Ercilla, es la única Comuna en la Región, que no tiene nombre indígena.

Yo lleve una Carpeta que tiene relación con los Subsidios de Vivienda, de un Comité que se llama Vida y Esperanza. Son como veinte cuatro o veintiséis personas, que están esperando su oportunidad, que dentro del año a lo mejor van a tener buenas noticias.

Ayer entregamos 135 Subsidios aprobados por el SERVIU, que son viviendas propiamente tal; mejoramientos de viviendas; ampliaciones y un Proyecto encachado que uno nunca, ni siquiera lo tenía en los planes, que el SERVIU pudiera incorporarlos y hoy día hay una puesta, que tiene relación con estos Calentadores de Aguas Solares. Paneles Solares, que lo van a tener treinta y tantas familias de la Comuna de Ercilla. La mayoría son de Ercilla y tres de Pailahueque. Y esto va a dar pie, precisamente para que el día de mañana, Poblaciones como en Pidima, que tiene su vivienda nueva, ellos pudieran postular a un proyecto, que a lo menos van a tener agua nueve meses en el año. Y esto viene con un equipamiento completo, que anexa además de todo un calefón. Es un Proyecto que cuesta alrededor de un poquito más de un millón de pesos y lo que coloca la gente son ochenta mil. Entonces es muy bueno. Y es una realidad porque ayer les entregaron su Certificado e incluso la Empresa que se ganó la licitación estuvo en la reunión. Seguimos avanzando y eso es tremendamente positivo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Sr. Presidente. Me invitaron a un Congreso Internacional de Mujeres Líderes, en Santiago, los días 17 al 19 de Abril. Lo doy a conocer en el Concejo, por mi

ausencia, porque según la Ley se dice que estaría en Comisión de Servicio, para participar.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Ahí hay que votar, Ana?

SRTA. ANA: Sería bueno, sería recomendable, que el Concejo pudiera apoyar la salida. Si bien hay un documento que usted autoriza la salida, pero coincide con una reunión del Concejo. Entonces para justificar la inasistencia de la Sra. Ma. España, sería conveniente solicitar la votación del Concejo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo hacemos entonces.

SRTA. ANA: Segundo Congreso Internacional de Mujeres Líderes, Santiago, del 17 al 19 de Abril, en Hotel Plaza San Francisco. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Me inhabilito.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Seis votos aprueban y un voto se inhabilita, por lo tanto, se aprueba la participación de la Concejala Ma. España Barra Fuentes, al Segundo Congreso Internacional de Mujeres Líderes, en la ciudad de Santiago, del 17 al 19 de Abril, en Hotel Plaza San Francisco.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sres. Concejales, los días 8 y 9 del presente, hay una Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades en Santiago, invitación realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades. Debiera asistir el Alcalde, pero yo voy a ir a una gira Técnica con los Agricultores de Ercilla a Punta Arenas. Va una veintena de Pequeños Agricultores, ellos van con recursos del INDAP. Y yo los voy acompañar.

Yo quiero proponer al Concejal Arévalo para que me reemplace y tenemos que tomar la votación, para que él pueda salir.

SRTA. ANA: Se toma la votación, para que el Concejal Arévalo, pueda asistir a la Asamblea General Extraordinaria, los días 8 y 9 de Abril, en Santiago.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la participación del Concejal Arévalo, a la Asamblea General Extraordinaria, los días 8 y 9 de Abril, en Santiago.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Hay más Cuentas?

SR. ORELLANA: El viernes 22 se hizo una reunión, donde deberíamos de participar el 100% de los Concejales, para ver el tema de la nueva Ley, juntos con los Parlamentarios. Se nos presentó los cambios sustanciales de la Ley. Dictó cátedra un Diputado, Don Manuel García. Ellos dieron a conocer todos los Parlamentarios que andaban, expusieron y se fueron y la idea era debatir con ellos, conversar. El tema es que de lo que se nos explicó, nadie quedó de acuerdo y conforme, porque en la Ley hay unas atribuciones, que en partes aumentan el rol del Concejal. Está Ley no es solamente nuestros cambios a favor, sino que también hay un tema de la Planta Municipal y van enganchados de otras cosas más. Pero de lo que nos concierne a nosotros como Concejales, hablaba de normas que fortalecen el rol del Concejo

y se analizaron. Obviamente hay cosas, que por ejemplo, dice que nosotros vamos a tener la facultad de presentar iniciativa, en la medida que no tengan un costo financiero para el Municipio, entonces cualquier iniciativa, por lo que sea, va a requerir aunque sea el recurso de materiales, por lo tanto es una facultad de mentiras. Después se hablo de la primera mayoría, en este caso el Presidente del Concejo, puede en caso de ausencia del Alcalde, va asumir la función del Alcalde ya no pasando hacer Alcalde el Administrador Municipal, sino que el Concejal (Sr. Alcalde, Presidente, para el que tiene la primera mayoría) Claro.

SR.TA. ANA: Pero eso es para efectos protocolares.

SR. ORELLANA: Hay varias obligaciones que se nos suman a esto.

SR. SOUGARRET: ¿Pero en que le afecta al Concejal?

SR. ORELLANA: Lo que pasa que a la larga, a nosotros, dice que hay normas que nos van a fortalecer el rol del Concejal, que hasta aquí son mínimas.

SR. AREVALO: Vamos hacer sometidos a Sumarios.

SR. SOUGARRET: Eso es bueno, para cuando haya una votación y hay algo que no corresponde, piense en eso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Le están dando mucha relevancia al tema de las Comisiones y ya se reflejo en la Ley actual, a que hoy día tiene tanta relevancia las reuniones de Comisión que muchos Municipios son un factor importante. Por ejemplo el otro día, estaban en las Condes, los Concejales en reunión de Comisión, porque en la Semana se juntan dos o tres veces las Comisiones a trabajar. Pero haya son diez o doce Concejales y por la misma plata.

SR. SOUGARRET: Para mí está bueno, especialmente ese que le da más responsabilidad al Concejal, cuando tenga que votar algo y no se informe bien y sabiendo de repente que es incorrecto lo que está votando y lo vota a favor.

SR. AREVALO: Lo van acusar de notable abandono de deberes.

SR. SOUGARRET: ¡Eso me gusta a mí! Porque a nosotros nos contratan como fiscalizador y muchas veces nosotros cometemos el error en votaciones, especialmente aquí, por no estar bien informados, pero de repente estamos informados y cometemos igual los errores.

SR. ORELLANA: Lo otro relevante en el caso del Alcalde, que cuando se le acuse, aquí la Ley solamente o lo sancionaba con destitución o en caso contrario no había sanción. Hoy día dice que va a ver sanción igual y si no le dan la destitución, pero hay falta, va a tener la responsabilidad, lo pueden suspender de sus funciones, puede pagar multas, que eso no estaba contemplado antes.

SR. SOUGARRET: ¡Pagan multas en este momento!.

SR. AREVALO: El Alcalde, en periodo de campaña va a poder recibir su sueldo, siempre y cuando, tiene que venir a las reuniones de Concejo.

SR. ORELLANA: Y tiene derecho a voz y a voto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Mientras el Alcalde no se lleve la Municipalidad para la casa, estos son pelo de la cola no más, porque errores se podrán cometer administrativos, mientras no caigas tú en temas de probidad.

SR. ORELLANA: Mañana hay reunión nuevamente. Los que vamos a asistir, nos vamos a encontrar con una reunión bien revoltosa, va haber harta discusión y haber si llegamos a un acuerdo. Porque habían unos que estaban con la postura ayer de que esto había que pescarlo y hacerlo tira y empezar de nuevo. Y si están en esa postura, no se va a llegar a ningún acuerdo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Primero que todo, esta es una propuesta del Gobierno; segundo, si se pone con suma urgencia está materia en el Congreso, el Congreso tiene que analizar, hacer modificaciones a esta propuesta, pero no se olviden ustedes que aquí todavía falta mucha agua que pase por debajito de este puente, porque aquí entra a jugar un papel importante de la Asociación Chilena de Municipalidades, a través del Cuerpo Colegiado que son los Concejales y también falta la opinión de los Alcaldes (Sr. Arévalo, y la Asociaciones de Funcionarios Municipales) Esto no es una cuestión que lo van a solucionar en un mes más o en dos meses, está cuestión puede pasar un año completo y es más, mucho más. Esta es una propuesta para llegar a un resultado.

SR. ORELLANA: Por lo que nos dijeron, esto lueguito va a pasar a votación y después va a pasar a la Sala del Senado y el Senado obviamente le irá a ser sus modificaciones, pero esto va bien encaminado y va con urgencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Bueno entonces, cuando se crean estos famosos Capítulos Regionales, estas Asociaciones de Municipios y los Congresos, ahí es donde se juntan los Concejales y las propuestas de ellos, son las que presentan.

SR. ORELLANA: Si mañana se va con la idea de que hay que cambiar todo esto, no vamos a conseguir nada, sin embargo, aquí hay cosas que se pueden modificar. E inclusive los Parlamentarios que van a estar con nosotros mañana, están dispuesto a mejorar. Por ejemplo, en este mismo caso del aumento de la Dieta, están dispuestos a que se mejore.

Continúa análisis de Propuesta del Gobierno, sobre la nueva Ley.

SR. ORELLANA: Nosotros tenemos que pedir el acuerdo, porque está reunión empezó el otro día y termina mañana. Mañana va hacer una mesa de trabajo con los Parlamentarios.

SR. AREVALO: El día de mañana se continúa la reunión de las 9 de la mañana hasta las 11. Va a ser con los Concejales y de las 11 en adelante con los Parlamentarios. De manera que cuando los Parlamentarios lleguen ya existan temas consensuados y solamente para trabajarlos con ellos y no empezar a discutirlos delante de ellos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Y no están los Alcaldes invitados?

SR. AREVALO: No están los Alcaldes invitados.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y resulta que aquí hay muchas materias que tienen relación con los Alcaldes.

SR. AREVALO: ese es un tema que tiene que resolverlo la AMRA. Acá es la Asociación de Concejales. En este tema los Concejales están haciendo fuerza con respecto a las materias que le a dañen a ellos como Concejales. Ahora la Asociación Chilena de Municipalidades es la que tiene que velar por la generalidad de este Proyecto. Tiene que incluir a los Funcionarios Municipalidades, tiene que incluir a los Alcaldes, tiene que incluir a los Concejales, tiene que incluir a los Vecinos, en esta propuesta. Y es un tema que debe abordarse en la AMRA.

SR. ORELLANA: Yo sé que la AMRA, se iba a tomar el acuerdo el otro día. Yo tenía mi Decreto para ir y lo deje sin efecto por motivos laborales. No pude asistir a la última reunión

Directorio de la AMRA. Pero se iba a tocar el tema con respecto a eso.

SR. AREVALO: Por eso es importante que concurren. Ahora el día de mañana al Concejal se le va a considerar en la reunión de principio a fin. No aquel Concejal que va a ir en la mañana y va a firmar y se va a Falabella o se va a pagar cuentas, no. Y va hacer comunicado a los Municipios, la asistencia del Concejal a la reunión.

SR. ANA: Para participar a reunión AMRA, mañana 05 de Abril de 2013, Concejal Gutiérrez, Concejal Orellana y Concejal Arévalo. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Sí.

SR. SOUGARRET: Que vayan no más.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la participación a reunión AMRA, mañana 05 de abril de 2013, en la ciudad de Temuco, a los Concejales Gutiérrez, Orellana y Arévalo.

SR. GUTIERREZ: Necesitamos el Plano de la Población La Alborada de Pailahueque y el Plano de la Villa Alberto Hurtado de Pailahueque. Lo otro, tenemos una Posta bastante bonita Alcalde y tenemos un lugar de estar bastante importante para la Comunidad, que va a funcionar más adelante, entonces, es sentido de la Comunidad, tener ojala un Dentista, por media jornada. No sé si usted va a estar de acuerdo con esta proposición para presentarla a la brevedad en el Concejo. Hace tres reuniones atrás presenté el tema de las señaléticas para Pailahueque. Dicen que están en Corralones y todavía no veo ni una puesta. Estaba aquí el Director de Obras (S), más Don Carlos. Ahora se está haciendo más difícil transitar. A ver si se puede apurar eso. Me preocupa un tema Social, Alcalde, de la Sra. Ma. Ancaluan. Está señora, en Collico está viviendo en galpones, porque se le quemó su casa. El Municipio si le otorgó cien mil pesos de ayuda. Pero hoy día está sola, está a muy mal traer, sé que no hay mediaguas. La idea que por el DIDECO, por su gente sea visitada, no sé, buscar una solución o que se puede hacer por esta persona.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejal, con platas de emergencia se le va a comprar una mediagua a esa señora. A la Srta. Ana le voy a encargar y péguele una tiradita de oreja a estos gallos, si vienen aquí a las reuniones, responsabilícense de sus temas, porque ya está buena la cuestión. Entonces, que se compre esa mediagua para la Sra. Ma. Ancaluan, de Collico, porque se le quemó su casa.

SR. GUTIERREZ: El tema de las luminarias. Estamos muy contentos, pero, tenemos un problema en Pailahueque, la calle Prat y O'higgins, miden 19,5 metros, tienen luminarias 62, en cambio Santa Rosa, tiene 14 metros y tiene luminarias más de 90. Blanco Encalada, porque ahí están los locales Municipales y tienen poca iluminación.

SR. ALCALDE: Ese tema lo veremos, enviaré a alguien para que revise eso.

SR. SOUGARRET: Podría hacer las gestiones para tener presente al representante de la Empresa Aguas Claras.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Es un tema bastante complicado. Nosotros lo hemos estado analizando en todas las líneas, la verdad que vamos a tener que hacer algunos atrevimientos para lograr que esto siga funcionando, si no se nos va a bajar la Empresa. Pero hoy día de acuerdo al Contrato que tiene, aún yendo a pérdida, los tipos tienen que cumplir con su Contrato.

SR. SOUGARRET: Si no están a pérdida Sr. Presidente.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Es que las Empresas son Empresas y siempre trabajan en base a márgenes. Por ejemplo, usted mismo Concejal, si tiene una Empresa y siente que tiene que pagar administrativamente un montón de cosas, y las Empresas trabajan en base a márgenes.

SR. SOUGARRET: Pero Sr. Presidente, si ellos postularon y sacaron las cuentas, que quieren ganar más es diferente. Pero ellos no están cumpliendo con lo que prometieron. Están perjudicando a los trabajadores, al Pueblo y a la Comuna en General.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: De verdad que estamos de acuerdo en eso también.

SRA. Ma. ESPAÑA: Srta. Ana, ¿qué resultado ha tenido las averiguaciones, con respecto de la Escritura, del terreno de la Cancha de Pidima?

SRTA. ANA: Yo me contacte con el Abogado del Gobierno Regional, el solicito toda la información. Ellos están viendo la posibilidad de hacer el traspaso pronto, por lo que se me señaló.

SR. PAREDES: Los Nocheros no tienen un lugar donde quedarse acá. Ver la posibilidad de hacerle una Caseta para que ellos, ya se acerca la temporada de invierno y no tiene un lugar donde sacarse su ropa, lo ideal sería un punto neutral, dentro del Municipio, porque ve hacia Corralones y ve otras instalaciones.

SR. SOUGARRET: Yo creo que eso es de fácil solución. Pasarle la parte del Casino

SR. PAREDES: Lo segundo, hay una luminaria ubicada en Galvarino con Fresia, que para el invierno pasado, cayó un gancho de un árbol y quebró el brazo que sostiene la luminaria. Pasó la Empresa y por lógica no cambiaron la luminaria porque el brazo está dañado.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se va a cambiar Concejal, porque aquí en Corralones hay brazos. Ese punto se va a concretar en su momento, una vez que se termine todo lo que esta habido, después van a ver los puntos críticos.

SR. PAREDES: he escuchado bastantes inquietudes de las personas, por el abastecimiento de agua, en el campo. Que dejan muy poco, que son muy irregulares, que llegan tarde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: De lo que dejan muy poco eso es mentira. Que si hemos tenido algunos problemas, por ejemplo, como en la salida, si lo hemos tenido. Incluso yo mande una Funcionaria un día, porque lo que pasa que estos Caballeros que trabajan para la ONEMI, no le paga la Municipalidad, pero le paga la ONEMI y ellos llevan una bitácora, nadie se la firma, entonces debiera inventarse un instrumento, que cada vez que se llegue a ir, yo creo que sería importante un cuaderno.

SRTA. ANA: Se le pide que cada beneficiario que recibe, firme, pero la gente no firma. De verdad que fue una instrucción en esta misma mesa, yo me reuní con el proveedor de agua, que es contratado por ONEMI, financiado por ellos y resulta que la gente es la que no firma y además que siempre andan apurados, porque lo están llamando de otro lado, entonces al final lo que queda, es que el auxiliar, el joven que lo acompaña lleva él mismo el registro.

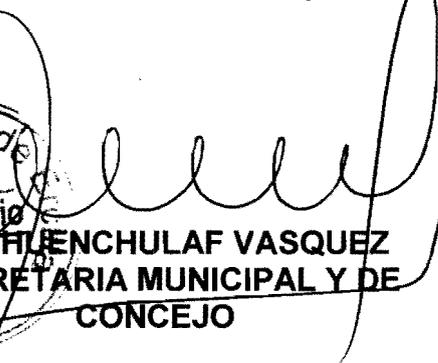
SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Y además es lo mismo que algunos dicen, sabe que no tengo estanque y usted va para allá y tiene cinco estanques acumulados en la casa. Nosotros le hemos entregado estanque a toda la gente. De que estoy acá de Alcalde, yo creo que hemos entregado más de mil estanques.

SR. PAREDES: El tema de la Camioneta C-20. Yo había hablado con el Abogado e incluso

nos explicaba aquí, porque los dueños al final, al parecer, van a optar que lleguemos a un arreglo. Entonces sería bueno darle término a eso. Ahora tenía la instancia para poder solucionar eso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ok, me parece.

Siendo las 18:00 horas, se da por terminada la reunion.



Municipalidad de
~~Secretaria~~
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



Municipalidad de
Alcalde
ERCI
JOSE MILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°10
ERCILLA, 04 DE ABRIL DE 2013.

ACUERDOS:

ACUERDO: 56
Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°9.

ACUERDO: 57
Por unanimidad, se aprueba el Acta Ordinaria N°9, con las objeciones indicadas por los Concejales Sr. Paredes, Sra. Ma. España, Sr. Orellana y Sr. Sougarret.

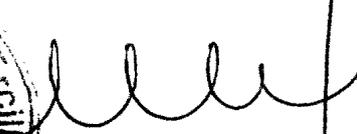
ACUERDO: 58
Por unanimidad, se aprueba Rendición de Cuenta de los Fondos FAGEM del 2012, por el Concejo Municipal.

ACUERDO: 59
Por unanimidad, se aprueba la creación del Cargo de Secretario Abogado, del Juzgado de Policía Local, Grado 11° en la Planta Municipal.

ACUERDO: 60
Seis votos aprueban y un voto se inhabilita, por lo tanto, se aprueba la participación de la Concejala Ma. España Barra Fuentes, al Segundo Congreso Internacional de Mujeres Líderes, en la ciudad de Santiago, del 17 al 19 de Abril, en Hotel Plaza San Francisco.

ACUERDO: 61
Por unanimidad, se aprueba la participación del Concejal Arévalo, a la Asamblea General Extraordinaria, los días 8 y 9 de Abril, en Santiago.

ACUERDO: 62
Por unanimidad, se aprueba la participación a reunión AMRA, mañana 05 de abril de 2013, en la ciudad de Temuco, a los Concejales Gutiérrez, Orellana y Arévalo.



Municipalidad de Ercilla
Secretario
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



Municipalidad de Ercilla
Alcalde
JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°10
ERCILLA, 04 DE ABRIL DE 2013.